

Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

"2.021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE QUEMES"



Ciudad de Puerto Iguazú, 18 de noviembre de 2.021.-

Expediente N° 11/21 Letra "RP"

ORDENANZA N° 41/21.-

VISTO:

LA nota presentada por el Iguazú Turismo Ente Municipal "ITUREM" registrada bajo Expediente N° 11/21 Letra "RP", en que se acompaña Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2022, y se solicita su aprobación; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 06/93, de Creación de Iguazú Turismo Ente Municipal y su Estatuto Reglamentario aprobado por Resolución N° 43/95, es competencia de este Honorable Concejo Deliberante aprobar lo solicitado.-

POR ELLO:

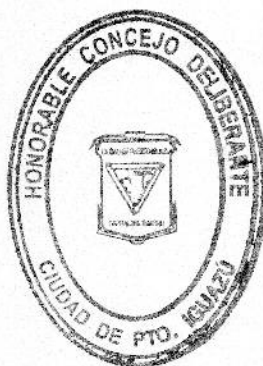
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: ESTIMASE el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos de Iguazú Turismo Ente Municipal (ITUREM), para el año 2.022, la Suma de Pesos TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL (\$36.076.000,00).-

ARTÍCULO 2º: AGREGUESE como Anexo I, el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos de Iguazú Turismo Ente Municipal (ITUREM), correspondiente al Ejercicio 2.022, suscripto por Lic. Lucas Raimundo Leopoldo, Presidente del ITUREM, consistente en caratula y 08 (ocho) folios, la cual pasa a formar parte de la presente.-

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y al Iguazú Turismo Ente Municipal "ITUREM", a los fines que corresponda. Elévese copia al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. Cumplido ARCHÍVESE.-

Romina Paola Burgos
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Puerto Iguazú - Misiones MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
Expe. 92/21	Fº 92-93 C/FS
Letra H-C.D	
ENTRO	SALIO
Día	Día 19
Mes	Mes 11
Año	Año 2021

Municipalidad de Pto. Iguazú	
Calle de Entradas y Salidas	
Expte. 92/21	Letra H-C.D
19	SALIO
11	Día
2021	Mes
	Año



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"



ORDENANZA N° 41/21.-

ANEXO I

Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS

INDICE

I. PRESUPUESTO GENERAL

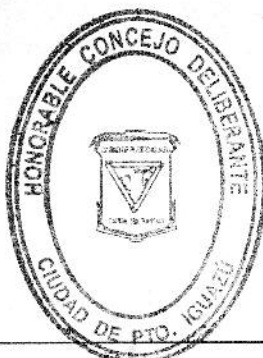
Folios

Balance Financiero Preventivo	01
Cálculo de Recursos Consolidado	02
Cálculo de Recursos Analítico	03
Presupuesto de Gastos Consolidado	04
Presupuesto de Gastos Analítico	05
Gastos en Personal: planilla discriminativa	06

II. BASES PARA CALCULOS

Bases de cálculos del Cálculo de Recursos	07
Bases de cálculos del Presupuesto de Gastos	08

Rosina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 01

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

ESQUEMA DE AHORRO E INVERSION

1. BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO	
1.1. Total de Recursos	36.076.000,00
1.2. Total de Erogaciones	36.076.000,00
1.3. Resultado	0,00

2. ESQUEMA DE AHORRO	
2.1. Ingresos Corrientes	36.076.000,00
2.2. Erogaciones Corrientes	34.976.000,00
2.3. AHORRO	1.100.000,00

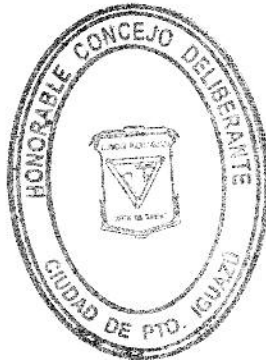
3. ESQUEMA DE INVERSION	
3.1. Erogaciones de Capital	1.100.000,00
3.2. Ingresos de Capital	0,00
3.3. INVERSION	1.100.000,00

Casas Osvaldo Domingo
Consejero
ITUREM

Lic. Sergio Walter Nicolas
Presidente
Ente Turistico Municipal
"Iguazu"

Dr. JOSE MANUEL LEOPOLDO
Procurador
Iguazu Turismo Santa Fe

Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUENES

Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 02

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

CALCULO DE RECURSOS CONSOLIDADO

Código	CONCEPTOS	Subtotales	Totales
	INGRESOS CORRIENTES		36.076.000,00
4.1.	Recursos Provenientes de Derechos Municipales	82.000,00	
4.2.	Recursos Provenientes de Aportes Provinciales	35.994.000,00	
4.3.	Otros Ingresos	0,00	
	INGRESOS DE CAPITAL		0,00
TOTAL DEL CALCULO DE RECURSOS CONSOLIDADO		36.076.000,00	36.076.000,00

[Signature]
Casas Osvaldo Domingo
Contador
ITUREM

[Signature]
Sr. Benito Walter Nicolás
Intendente Municipal
Iguazú

[Signature]
Sr. [Illegible]
[Illegible]

[Signature]
Rosana Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



[Signature]
Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante

Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES

Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 03

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

CALCULO DE RECURSOS ANALITICO

Código	CONCEPTOS	Subtotales	Subtotales	Totales
	INGRESOS CORRIENTES			36.076.000,00
4.1.	Recursos Provenientes de Derechos Municipales		82.000,00	
4.1.1.	Derecho a la Actividad Turística	82.000,00		
4.2.	Recursos Provenientes de Aportes Provinciales		35.994.000,00	
4.2.1.	Fondo Misionero de Promoción del turismo	35.994.000,00		
4.3.	Otros Ingresos		0,00	
4.3.1.	Colaboraciones y Recursos Varios Imprevistos	0,00		
	INGRESOS DE CAPITAL			0,00
TOTALES DEL CALCULO DE RECURSOS ANALITICO		36.076.000,00	36.076.000,00	36.076.000,00

[Signature]
 Oscar Domingo
 Director
 ITUREM

[Signature]
 Lic. María Elena Nicola
 Subdirectora de Turismo
 ITUREM



[Signature]
 LUCAS DOMINGO ESPOLLA
 Director
 Iguazu Turismo Ente Municipal

[Signature]
 Patricia Paola Burgos
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



[Signature]
 Procurador Nacional
 Raynoldi Juan José
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 04

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

CALCULO DE PRESUPUESTOS DE GASTOS CONSOLIDADO

Código	CONCEPTOS	%	Subtotales	Totales
	EROGACIONES CORRIENTES			34.976.000,00
5.1.	Personal	16,59	5.983.867,69	
5.2.	Bienes de Consumo	8,90	3.210.000,00	
5.3.	Servicios	63,01	22.730.000,00	
5.4.	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	
5.5.	Crédito Adicional	8,46	3.052.132,31	
	EROGACIONES DE CAPITAL			1.100.000,00
5.6.	Bienes de Capital	3,05	1.100.000,00	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO			36.076.000,00	36.076.000,00

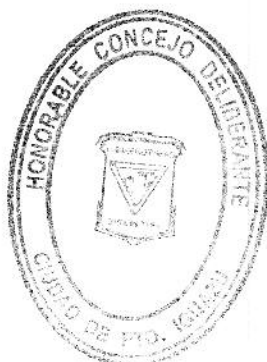
[Signature]
 Carlos Osvaldo Domingo
 Gerente
 ITUREM

[Signature]
 Lic. María Victoria Nicolini
 Gerente
 Iguazu Turismo Ente Municipal



[Signature]
 Lic. María Victoria Nicolini
 Gerente
 Iguazu Turismo Ente Municipal

[Signature]
 Romina Paola Burgos
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



[Signature]
 Procurador Nectores
 Raynoldi Juan José
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 05

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

CALCULO DE PRESUPUESTO DE GASTOS ANALITICO

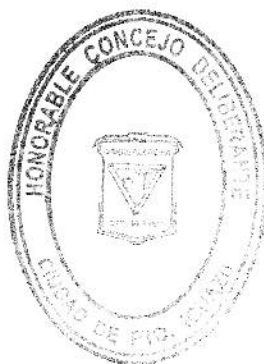
Código	CONCEPTOS	Subtotales	Subtotales	Totales
	EROGACIONES CORRIENTES			34.976.000,00
5.1.	Personal		5.983.867,69	
5.1.01.	Sueldos y Retribuciones	1.086.358,26		
5.1.06.	Adicional No Remunerativo	4.390.630,80		
5.1.08.	Sueldo Anual Complementario	90.526,23		
5.1.09.	Aporte Jubilatorio	117.688,45		
5.1.10.	Aporte Obra Social	21.727,17		
5.1.11.	Seguro Riesgo de Trabajo (ART)	276.936,78		
5.2.	Bienes de Consumo		3.210.000,00	
5.2.01.	Papelería y Elementos de Oficina	180.000,00		
5.2.02.	Útiles y Materiales de Aseo y Limpieza	350.000,00		
5.2.03.	Vestuario y Artículo de Seguridad	280.000,00		
5.2.04.	Otros Bienes de Consumo	850.000,00		
5.2.05.	Bienes de Consumo para Promoción Turística	1.550.000,00		
5.3.	Servicios		22.730.000,00	
5.3.01.	Electricidad, Gas y Agua	200.000,00		
5.3.02.	Comunicaciones	450.000,00		
5.3.03.	Publicidad Propaganda y Promoción	5.900.000,00		
5.3.04.	Seguros y Comisiones	650.000,00		
5.3.05.	Alquileres	0,00		
5.3.06.	Viáticos y Movilidad	2.280.000,00		
5.3.07.	Imprenta y Reproducciones	2.400.000,00		
5.3.08.	Atención y Homenajes	150.000,00		
5.3.09.	Honorarios y Retribuciones a Terceros	1.800.000,00		
5.3.10.	Trabajos y Servicios de Terceros	1.350.000,00		
5.3.11.	Otros Servicios	1.450.000,00		
5.3.12.	Participación en Ferias Congresos y Convenc	2.900.000,00		
5.3.13.	Participación en Eventos Prom. Art. y Cultural	2.250.000,00		
5.3.14.	Servicios Mantenimientos Atractivos Turístico	950.000,00		
5.4.	Transferencias Corrientes		0,00	
5.4.1.	Ayudas Económicas	0,00		
5.5.	Crédito Adicional		3.052.132,31	
5.5.1.	Crédito Adicional para Erogaciones Corrientes	3.052.132,31		
	EROGACIONES DE CAPITAL			1.100.000,00
5.6.	Bienes de Capital		1.100.000,00	
5.6.1.	Bienes de Capital	700.000,00		
5.6.2.	Obras de Mejoramiento de Promoción Turística	400.000,00		
TOTALES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ANALITICO		36.076.000,00	36.076.000,00	36.076.000,00

[Signature]
 Gerente General Domingo
 ITUREM

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Romina Paola Burgos
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



[Signature]
 Procurador Nacional
 Raymundo Juan José
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 06

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

CALCULO DE PRESUPUESTO DE GASTOS EN PERSONAL

Discriminación de gastos por área y por concepto	Categoría	Sueldo Básico	Antigüedad	Presentismo	Títulos	Total Remun Aporte	Adic. No Rem	Salario Familiar	TOTAL Mensual
AUTORIDADES									
Lucas Raimundo Leopoldo	Pte.	36.300,00	1.098,17	0,00	9.075,00	46.473,17	101.499,79	0,00	147.972,96
Casas Osvaldo Domingo	Cr.	12.400,00	384,84	0,00	3.100,00	15.884,84	85.000,77	0,00	100.885,61
Alzogaray María Cecilia	22	7.950,00	251,34	1.590,00	1.192,50	10.983,84	52.200,71	0,00	63.184,55
Benitez Walter Nicolás	20	8.100,00	248,50	1.620,00	1.215,00	11.183,50	57.000,60	0,00	68.184,10
Dosantos Mirta Miriam	16	7.550,00	228,33	1.510,00	0,00	6.004,50	28.900,00	0,00	34.904,50
Camacho Timoteo (Chofer)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.570,00	0,00	6.570,00
Gonzalez Clara (Fiscalización)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.570,00	0,00	6.570,00
TOTALES		72.300,00	2.211,19	4.720,00	14.582,50	90.529,86	337.741,87	0,00	428.271,73

RESUMEN DE GASTOS EN PERSONAL

Contador y Administrativo

			Total Mensual	Cantidad Meses	Total
5.1.01	Sueldos y Retribuciones		90.529,86	12	1.086.358,26
5.1.06	Adicional No Remunerativo		337.741,87	12	4.052.902,44
5.1.08	Sueldo Anual Complem.	8,33 %	7.543,85	12	90.526,23
5.1.06	Adicional No Remunerativo SAC		28.144,03	12	337.728,36
5.1.09	Aporte Jubilatorio	10,00 %	9.807,37	12	117.688,45
5.1.10	Aporte Obra Social	2,00 %	1.810,60	12	21.727,17
5.1.11	Seguro Riesgo de Trabajo (ART)		23.078,07	12	276.936,78
5.1.12	Salario Familiar		0,00	12	0,00

TOTAL PERSONAL PERMANENTE

498.655,64 12 5.983.867,68

Proyección Año 2022

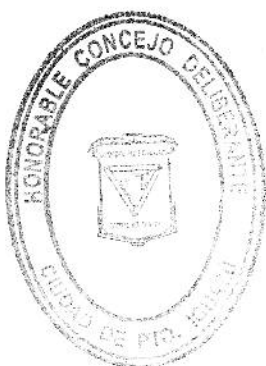
Total Mensual	Cantidad Meses	Total
---------------	----------------	-------

[Signature]
 Osvaldo Domingo
 Contador
 ITUREM

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Martina Paola Burgos
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
 Raynoldi Juan José
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUENES"



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 07

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

BASE DE CALCULOS

BASES DE DETERMINACION

Mes de ejecución tomada como referencia.....

Setiembre 2021

CALCULO DE RECURSOS

Las estimaciones del Cálculo de Recursos, se basan en los siguientes criterios:

La cuenta Derecho a la Actividad Turística y debido a la pandemia COVID 19, ha tenido en el ejercicio 2021 una recaudación totalmente irregular, por lo que se computó para el ejercicio 2021, lo estimado en el presupuesto 2021.

La cuenta Fondo Misionero de Promoción del Turismo se computó de acuerdo a la base específica de determinación.-

A continuación se detallan las evaluaciones específicas:

1. Derecho a la Actividad Turística

(Según Ordenanza N° 60/04 y 06/12)

La recaudación correspondiente al período enero/setiembre 2019 fue de	\$	62.020,00	
Promedio mensual de recaudación (\$ 62020,00 / 9 meses)	\$	6.891,11	
Recaudación anual (2022) proyectada (\$6891,11x 12 meses)	\$	82.693,32	
Ajuste según estimación de ingresos	\$	-693,32	
Total anual presupuestado	\$		82.000,00

2. Fondo Misionero de Promoción del Turismo

Según Contrato entre Adm.de Parques Nacionales y UTE Concesionaria del área Cataratas, en su Art. 12° establece un 7% de la recaudación, con un mínimo de \$ 20.000,00 mensuales para la Provincia de Misiones, y a su vez ésta por Ley N° 3780/01 en su art. 5, destina el 50 % de esos fondos al ITUREM

El total de personas estimadas en el Presupuesto a ingresar al Parque Nacional Iguazú en el año 2021 era de 1.200.000. (Ingresantes hasta 30/09/2021 247.508)

El total de personas estimadas a ingresar al Parque Nacional Iguazú en el año 2022 es de 1.200.000.

El precio promedio estimado del ingreso al Parque Nacional Iguazú actualmente es de \$ 398,00 aproximadamente por persona. Este precio promedio se debe a que hasta la fecha el ingreso de visitantes del mercosur y de extranjeros fue prácticamente nulo.

Tarifa actual: visitantes Extranjeros \$ 2.000,00 y visitantes Mercosur \$ 1.200,00

La escala vigente de Tarifas de Ingresos al Parque Nacional Iguazú fue actualizada por última vez, el 01 de setiembre de 2020.

El precio promedio ponderado del ingreso al Parque para el año 2022, con un 50 % de aumento estimado, es de \$ 857,00 aproximadamente por persona.

La recaudación correspondiente a Enero/diciembre 2022 se estima en \$ 35.994.000,00

(1.200.000 ingresos x \$857,00 x 3,5%)

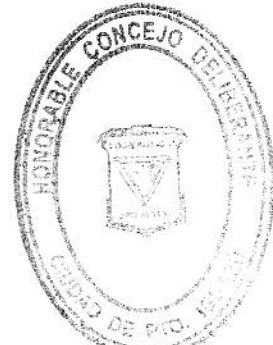
Ajuste	\$	0,00	
Total anual presupuestado	\$		35.994.000,00

[Signature]
SECRETARÍA LEGISLATIVA

[Signature]
SECRETARÍA LEGISLATIVA

[Signature]
SECRETARÍA LEGISLATIVA

[Signature]
Marina Paola Burgos
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



[Signature]
Promotor Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú

Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

2.021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES



Iguazu Turismo Ente Municipal - ITUREM

Folio N° 08

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

BASE DE CALCULOS

BASES DE DETERMINACION

Mes de ejecución tomado como referencia.....

Setiembre 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

Las estimaciones del Presupuesto de Gastos, se basan en los promedios de gastos al cierre del mes de referencia, con las adecuaciones propias de cada una de las cuentas. Las cuentas con bases específicas de determinación, se computan según los respectivos detalles analíticos.

1. Personal

En la planilla analítica, que forma parte del presupuesto, se detalla la cantidad de cargos, categoría, los suplementos generales y los aportes correspondientes.

2. Bienes de Consumo

Las estimaciones presupuestarias se efectúan acorde con los promedios de gastos que se discrimina en el clasificador analítico.

3. Servicios

De acuerdo a la Ley 3780/01, los fondos provenientes deben destinarse a gastos de Planificación, Desarrollo y Promoción del Turismo, por lo que las sub-partidas: Publicidad Propaganda y Promoción, Imprenta y Reproducciones, Viáticos y Movilidad, Participación en Ferias Congresos y Convenciones, Participación en Eventos Promocionales Artísticos y Culturales, Trabajos y Servicios de Terceros y Servicios Mantenimientos Atractivos Turísticos, adquirieron mayor relevancia.

En Trabajos de Servicios de Terceros imputaremos los servicios para la promoción, difusión y acciones callejeras de distribución de material institucional.

En Participación en Eventos Promocionales, Artísticos y Culturales imputaremos los gastos de la Semana Gastronómica de Iguazú, evento Carai Octubre, capacitaciones conjuntas con la Cámara de Comercio de Iguazú y la Fiesta de Turismo entre otros.

En Servicios Mantenimientos Atractivos Turísticos imputaremos los gastos de la oferta turística Aguas Danzantes en el Hito Tres Fronteras y atención mantenimiento programa Eco Bici Estación Saludable

Dentro de Imprenta y Reproducciones, está prevista la impresión de revistas institucionales, folletos guías de servicios, mapas, folletos atractivos turísticos, CD y Pen Drive institucionales. Se estima participar de los siguientes eventos:

a) Internacionales:

Se preveen participar en eventos de promoción, entre otros:

FITUR (Madrid), ANATO (Bogota), Sao Pablo (Brasil), FIT BOLIVIA (La Paz), TOP RESA (Francia) ABAV (Rio de Janeiro), ABAV (Sao Pablo), VYVA (Santiago de Chile), WTM (Londres), FITPAR (Asunción), Gramado (Brasil), Curitiba (Brasil) y Festival de Turismo das Cataratas (Foz de Iguazú) Misiones comerciales en varias ciudades de Brasil (Maringá, Londrina, Curitiba, San Pablo) y Montevideo (Uruguay)

b) Nacionales

Se preveen participar en eventos de promoción, entre otros:

Feria Internacional de Turismo (FIT), Encuentro de Comercialización Turística (CABA), Encuentro Nacional de Destinos (Mendoza), Expo Agro Río IV (Córdoba), Todos Tenemos Misiones (Posadas), Feria Expo Litoral (Corrientes), Work Shop en ciudades como Tucumán, Salta, Mendoza, Córdoba y Rosario

4. Crédito Adicional

Debido a la imprevisibilidad de los gastos y eventos no previstos, esta partida será utilizada para compensar y ajustar los eventuales gastos.

5. Bienes de Capital

Se prevee la actualización de Bienes de Uso en Sede Central.

En Obras de Mejoramiento de Promoción Turística, se imputarán los gastos para:

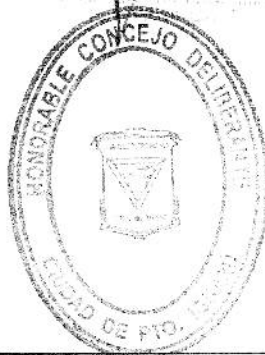
* Puesta en valor de atractivos turísticos.

* Mejoramiento de la imagen institucional para atención al turista.

* Renovación de equipos de computadoras de administración, informes y secretaría privada.

Secretaría de Turismo
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú

Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú